



CORPORATIVO

Ahuyentar la inversión



POR ROGELIO
VARELA

En la recta final de la discusión en el Congreso del Paquete Económico 2026 han salido a la luz disposiciones que de aplicarse serían un duro golpe a la economía digital que ha traído inversiones multimillonarias al país.

Me refiero a los cambios al Código Fiscal de la Federación en sus artículos 30-B y 113 Bis que, entre otras cosas, facultarían a las autoridades fiscales para acceder en tiempo real a los sistemas y registros de millones de usuarios al menos 200 plataformas digitales registradas ante el SAT.

Hablamos de un acceso permanente, sin que medie orden judicial, lo que convertiría al Estado en un gran Big Brother Digital que se pudo frenar en la pasada revisión de la Ley Federal de Telecomunicaciones, pero que ahora entraría por la puerta de atrás con el pretexto de atacar la evasión fiscal, lo que además vulneraría derechos humanos y las reglas democráticas.

La polémica en la parte económica se da luego de once meses al hilo de caída en la inversión fija bruta, lo que explica el atorón en el crecimiento, y ahuyentaría más la inversión.

En otras palabras, de prosperar el tema estarían en riesgo promesas de inversión de al menos 15 mil millones de dólares en la instalación de centros de datos en entidades como Querétaro y Jalisco, más de 250 mil empleos que de forma directa conforman la economía digital.

Añada que México abriría también un nuevo frente con el presidente Donald Trump quien desde febrero pasado firmó un memorándum donde sentencia que "Estados Unidos no tolerará extorsión del extranjero a las plataformas digitales".

Esto a la luz que empresas como Amazon, Mercado Libre, Uber, Didi y Alibaba entre otras han impulsado la economía digital y el comercio electrónico en apoyo de miles de MiPymes.

Otro rubro no menor es convertiría a las empresas digitales en auténticos fiscalizadores al sancionar con 2 a 9 años de prisión a las plataformas que permitan la publicación de anuncios de empresas que emitan comprobantes falsos, responsabilizando criminalmente a esas firmas como facilitadores de delitos contra el fisco.

Las alarmas se han encendido no sólo entre empresas globales y de tecnología, también entre expertos en temas fiscales por el impacto que tendría entre los usuarios de plataformas con peligros en su privacidad, resguardo de datos personales, y por supuesto, en su seguridad digital.

Y es que cuando el gobierno bloquee una plataforma digital por nuevos supuestos de incumplimiento fiscal no serán Mark Zuckerberg ó Sundar Pichai quienes sufran sino millones de mexicanos que perderán a acceso a servicios digitales tan simples como pedir un taxi por aplicación ó la operación de entregas a domicilio de una pizzería.

LA RUTA DEL DINERO

Con la novedad que la empresa china fabricante de porcelanatos Time Ceramics ha decidido buscar aliados de gran peso político para mantener una operación.

Por lo pronto, ha llegado a un acuerdo con la poderosa Confederación Autónoma de Trabajadores Empleados de México (CA-TEM) que lidera el diputado federal Pedro Haces para obtener el contrato colectivo de los 600 trabajadores de la planta que tiene en el estado de Hidalgo. La letra de cambio sería la liberación del trámite de dos concesiones de agua que lleva tramitando con la Conagua de Efraín Morales López que lleva desde hace dos años.

Todo esto se da en un contexto donde los ejidatarios del Valle de Apan en el municipio de Emiliano Zapata se han opuesto a ese proyecto por la disputa del agua y cuando se han elevado las presiones del gobierno de Estados Unidos a la instalación de empresas chinas en el país.

La planta de Time Ceramics se habría aceptado sin consulta a los ejidatarios de forma irregular en el otorgamiento de permisos.

Y bueno, en el tema de la disputa por el agua existe un audio del gerente comercial de Time Ceramics, Carlos Lomé donde refiere a las irregularidades en el suministro de agua, pero ahora estaría confiando en un aliado de la 4T para salir de ese problema... Nada que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que la preocupación del sector privado sobre el IEPS a bebidas azucaradas "no tiene sustento" y volvió a destacar la importancia de reducir su consumo por motivos de salud. Y bueno, añadió que existen conversaciones entre empresarios y la secretaria de Salud de David Kershenobich Stalnikowitz aunque insistió en que deben promoverse bebidas más saludables.

El Congreso analiza cambios al Código Fiscal de la Federación donde un incumplimiento en el pago de impuestos daría lugar al bloqueo temporal de plataformas digitales